



DETALLE NORMATIVO

EXTRACTADO DE LA GACETA OFICIAL DE BOLIVIA EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 AL 31 DE AGOSTO 2020.

LEYES			
Gaceta No. y fecha	Ley N°	TEMÁTICA	COMENTARIO
Gaceta N° 1299 del 13 de Agosto de 2020.	LEY No 1315 del 13 de Agosto de 2020.	LEY MODIFICATORIA DE LA LEY N° 1297 DE POSTERGACIÓN DE LAS ELECCIONES GENERALES 2020, M0ODIFICADA POR LEY N° 1304.	Se establece el 18 de Octubre de 2020 como fecha máxima para la realización de las elecciones.
Gaceta N° 1301 del 24 de Agosto de 2020.	LEY No 1316 del 24 de Agosto de 2020.	Aprueba la transferencia a título oneroso, de un lote de terreno con una superficie de 78,00 metros cuadrados (m2), fracción de una superficie total de 14.533,28 metros cuadrados (m2), de propiedad del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, ubicado en el sector "5 de agosto" de la Zona Faro Murillo, Manzano C2, Lote N° 21, del Municipio de La Paz, Provincia Murillo del Departamento de La Paz; a favor de la Señora Vicenta Huanca Vda. de Mamani, de conformidad a la Ley Municipal N° 330, promulgada el 28 de noviembre de 2018 por el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz.	
Gaceta N° 1301 del 24 de Agosto de 2020.	LEY No 1317 del 24 de Agosto de 2020.	Aprueba la transferencia, a título oneroso, de tres lotes de terreno con una superficie total de 493,00 metros cuadrados (m2), fraccionados de una superficie de 25.821,01 metros cuadrados (m2), de propiedad del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, registrados en las oficina de Derechos Reales de la ciudad de La Paz, bajo Folio Real con Matricula Computarizada N° 2.01.0.99.0052480, de conformidad a la Resolución Municipal 327/74 de 18 de febrero de 1974, emitido por el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz.	
Gaceta N° 1301 del 24 de Agosto de 2020.	LEY No 1318 del 24 de Agosto de 2020.	Aprueba la transferencia, a título gratuito, de un lote de terreno con una superficie total de 1.009,47 metros cuadrados (m2) de propiedad del Gobierno Autónomo Municipal de Vallegrande, ubicado en la zona Sureste, Manzana M-17, Uv.V2 Barrio Nuevo, del Municipio de Vallegrande, Provincia Vallegrande del Departamento de Santa Cruz; a favor de la Policía Boliviana, con destino a la construcción de un Módulo Policial del Municipio de Vallegrande, conforme a lo establecido en la Ley Municipal N° 062, promulgada el 20 de abril de 2019 por el Gobierno Autónomo Municipal de Vallegrande.	
Gaceta N° 1302 del 25 de Agosto de 2020.	LEY No 1319 del 25 de Agosto de 2020.	Modifica el Parágrafo I del artículo 1 de la Ley N° 1294 de 1 de abril de 2020, "Ley Excepcional de Diferimiento de Pago de Créditos y Reducción Temporal del Pago de Servicios Básicos".	Se difiere hasta el 31 de Diciembre de 2020.
DECRETOS			
Gaceta No. y Fecha	D.S. N°	TEMÁTICA	COMENTARIO
Gaceta N° 1296 del 05 de Agosto de 2020.	DECRETO PRESIDENCIAL No 4305 del 05 de Agosto de 2020.	Designa al ciudadano BRANKO GORAN MARINKOVIC JOVICEVIC, como MINISTRO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO, quien tomará posesión del cargo con las formalidades de rigor, previo cumplimiento de lo establecido por ley.	

Gaceta N° 1297 del 07 de Agosto de 2020.	DECRETO SUPREMO No 4306 del 07 de Agosto de 2020.	En tanto la Cámara de Senadores de cumplimiento a lo dispuesto por el numeral 8 del Artículo 160 de la Constitución Política del Estado, se procede a la imposición de grados de General de Ejército, General de Fuerza Aérea y Almirante, a los Señores Comandantes Generales de Fuerza, aprobados por el Tribunal Superior de las Fuerzas Armadas, a fin de Garantizar la seguridad nacional e institucionalidad, el derecho a la carrera militar, la estabilidad de las instituciones democráticas del estado y mantener a las Fuerzas Armadas en el grado de eficiencia que requiere la defensa y los interés confiados a su misión constitucional.	
Gaceta N° 1298 del 10 de Agosto de 2020.	DECRETO SUPREMO No 4307 del 10 de Agosto de 2020.	Modifica el Decreto Supremo N° 3251, de 12 de julio de 2017.	<i>El Decreto Supremo N° 3251 trata sobre el Plan de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos.</i>
Gaceta N° 1298 del 10 de Agosto de 2020.	DECRETO SUPREMO No 4308 del 10 de Agosto de 2020.	Regula la publicación de la invitación al potencial proveedor como actividad obligatoria a realizarse de manera previa a la formalización del proceso de contratación.	
Gaceta N° 1300 del 17 de Agosto de 2020.	DECRETO SUPREMO No 4309 del 17 de Agosto de 2020.	Autoriza la asignación presupuestaria de recursos adicionales a favor del Ministerio de Defensa, para contratar seguros de Vida para cuadros del servicio activo de las Fuerzas Armadas.	
Gaceta N° 1301 del 24 de Agosto de 2020.	DECRETO PRESIDENCIAL No 4310 del 24 de Agosto de 2020.	Modifica el Artículo Segundo del Decreto Presidencial N° 4234, de 8 de mayo de 2020, con el siguiente texto: " <i>SEGUNDO.- El Consejo Nacional de Reactivación, está conformado por:</i> a) <i>El Ministro de Economía y finanzas Públicas, quien presidirá el Consejo.</i> b) <i>Los Ministros de;</i> 1. <i>Desarrollo Productivo y Economía Plural;</i> 2. <i>Planificación del Desarrollo;</i> 3. <i>Energías;</i> 4. <i>Hidrocarburos;</i> 5. <i>Obras Públicas, Servicios y Vivienda;</i> 6. <i>Minería y Metalurgia;</i> 7. <i>Desarrollo Rural y Tierras;</i> 8. <i>Trabajo, Empleo y Previsión Social, y</i> 9. <i>Medio Ambiente y Agua.</i> "	
Gaceta N° 1301 del 24 de Agosto de 2020.	DECRETO SUPREMO No 4311 del 24 de Agosto de 2020.	Tiene por objeto: a) Autorizar la suscripción del Convenio de Crédito N° CBO 1036 02 K con la Agencia Francesa de Desarrollo – AFD; b) Disponer la transferencia de los recursos externos de Crédito a favor del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas; en su condición de Entidad Ejecutora.	
Gaceta N° 1301 del 24 de Agosto de 2020.	DECRETO SUPREMO No 4312 del 24 de Agosto de 2020.	Autoriza al Ministerio de Planificación del Desarrollo, la gestión y suscripción de documentos emergentes de la formulación de políticas y estrategias de desarrollo social, en el ámbito de la ciencia y tecnología, para el combate contra la pandemia de Coronavirus (COVID-19).	
Gaceta N° 1301 del 24 de Agosto de 2020.	DECRETO SUPREMO No	Autoriza la exención del pago total de los tributos de importación a la donación de mercancías a favor del Ministerio de Medio Ambiente y Agua.	

	4313 del 24 de Agosto de 2020.		
Gaceta N° 1303 del 27 de Agosto de 2020.	DECRETO SUPREMO No 4314 del 27 de Agosto de 2020.	Establece la transición de la cuarentena a la fase del post confinamiento, estableciendo las medidas con vigilancia comunitaria activa de casos de Coronavirus (COVID-19).	<i>Se flexibilizan ciertas medidas entre el 1ro al 30 de Septiembre de 2020.</i>
Gaceta N° 1304 del 31 de Agosto de 2020.	DECRETO SUPREMO No 4315 del 31 de Agosto de 2020.	Designa al ciudadano GARY JULIO ALBERTO PRADO ARAUZ, como MIEMBRO DEL DIRECTORIO de la EMPRESA SIDERÚRGICA DEL MUTÚN - ESM, en representación del Órgano Ejecutivo.	
Gaceta N° 1304 del 31 de Agosto de 2020.	DECRETO SUPREMO No 4316 del 31 de Agosto de 2020.	Designa al ciudadano LUIS NIÑEZ RIBERA, como MIEMBRO DEL DIRECTORIO de la EMPRESA SIDERÚRGICA DEL MUTÚN - ESM, en representación del Órgano Ejecutivo.	
Gaceta N° 1304 del 31 de Agosto de 2020.	DECRETO SUPREMO No 4317 del 31 de Agosto de 2020.	Designa al ciudadano LUIS ALBERTO AÑEZ PEREYRA, como MIEMBRO DEL DIRECTORIO de la EMPRESA SIDERÚRGICA DEL MUTÚN - ESM, en representación del Órgano Ejecutivo.	
Gaceta N° 1304 del 31 de Agosto de 2020.	DECRETO SUPREMO No 4318 del 31 de Agosto de 2020.	Amplia el periodo de diferimiento establecido en los Decretos Supremos N° 4206, de 1 de abril de 2020 y N° 4248, de 28 de mayo de 2020, en el marco de la Ley N° 1294, de 1 de abril de 2020, excepcional de Diferimiento de Pagos de Créditos y Reducción Temporal de Pago de Servicios Básicos, modificada en su Parágrafo I del Artículo 1 de la Ley N° 1319, de 25 de agosto de 2020.	<i>Reglamento al diferimiento establecido por la Ley N° 1319.</i>
Gaceta N° 1304 del 31 de Agosto de 2020.	DECRETO SUPREMO No 4319 del 31 de Agosto de 2020.	Autoriza la asignación presupuestaria de recursos adicionales a favor del Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal – INIAF, para fortalecimiento institucional	
Gaceta N° 1304 del 31 de Agosto de 2020.	DECRETO SUPREMO No 4320 del 31 de Agosto de 2020.	Modifica los Artículos 70, 266, 267, 318 y 395 e incorpora el artículo 266 Bis, el Artículo 318 Bis, los incisos e) y f) al Artículo 72, el inciso i) al Artículo 395 y los incisos f), g), h), i), j) y k) al Artículo 414 del decreto Supremo N° 29215, de 2 de agosto de 2007, modificado por el Decreto Supremo N° 3467, de 24 de enero de 2018.	